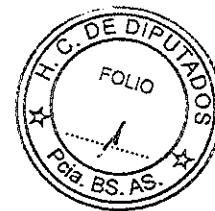




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su preocupación debido al ajuste realizado por el Gobierno Nacional para con las Universidades Nacionales y, en particular, por la grave situación presupuestaria que atraviesa la UNIVERSIDAD NACIONAL ARTURO JAURETCHE (UNAJ).

Manifiesta su profunda inquietud con la dificultad para abonar sueldos y salarios de los últimos meses del corriente año, poniendo en riesgo la normalidad de las clases y exámenes.

Enuncia su solidaridad con:

Los más de ciento cuarenta (140) docentes a quienes se les adeudan la totalidad de los salarios del segundo semestre de 2017.

Los doscientos noventa y seis (296) docentes que han dictado el Curso de Preparación Universitaria 2018, a quienes también se les adeuda el pago de salarios.

Los docentes y administrativos del Plan FINES que revistan en la mencionada Universidad a quienes se les adeudan los salarios de todo el año 2018

El personal no docente contratado quienes requieren regularizar su situación laboral.


Declara su total respaldo y acompañamiento a los docentes y trabajadores quienes bregan por conservar la calidad de la educación pública, la investigación y fuentes de trabajo.


Expresa su preocupación por la falta de acompañamiento presupuestario para la continuación de obras de infraestructura indispensables: construcción de los edificios para el Instituto de Ciencias de la Salud y para los laboratorios de Ingeniería "Polo de Desarrollo Local y Regional

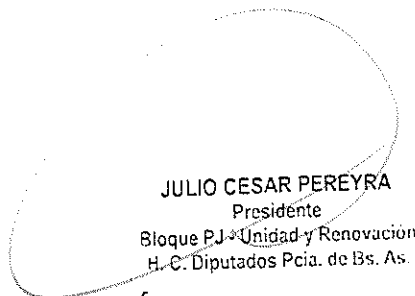


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

UNAJ^o FOCEM; nuevas aulas, infraestructura sanitaria y de energías básicas; ampliación de comedor universitario y biblioteca central.



Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.





JULIO CESAR PEREYRA
Presidente
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ESLAIMAN RUBÉN
Diputado
Presidente Bloque Frente Renovador
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MARISOL MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MANUEL CHERPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.

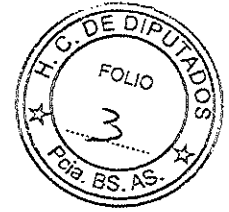

Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


CARLOS N. UROTAGA
Diputado Provincial
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPT. D- 2697 /18-19



FUNDAMENTOS

La Universidad Nacional Artucho Jauretche (UNAJ) fue creada en el año 2009 en la localidad de Florencio Varela. Hoy, a solo siete años del inicio de su primer ciclo lectivo, cuenta con 20.747 estudiantes regulares; dentro de las "Universidades del Bicentenario" y en términos del tiempo transcurrido, se encuentra entre las de mayor cantidad de estudiantes.

En los dos últimos años, la UNAJ ha visto reducido su presupuesto al límite de disponer para el corriente año de fondos que sólo alcanzan para abonar los salarios de docentes y no docentes de nueve meses. Esto ha llevado a declarar la emergencia económica de dicha Universidad.

A esta dramática situación se suma la falta de pago de 140 docentes a los que al día de la fecha se les adeudan la totalidad de los salarios del segundo semestre de 2017.

Asimismo, se adeuda el pago de salarios a los docentes que han dictado el Curso de Preparación Universitaria 2018, dispositivo imprescindible para el diagnóstico de los ingresantes y ajuste de las acciones de acompañamiento para disminuir el abandono durante el primer año.

En cuanto al Plan FINES UNAJ, se les adeudan los salarios de todo el año 2018 a los docentes y administrativos que revistan en la mencionada Universidad.

La UNAJ no ha llegado todavía a un punto de equilibrio en cuanto a la cantidad de trabajadores docentes y no docentes y obras de infraestructura que permitan asistir a esta creciente demanda. Por lo tanto, es indispensable la adaptación presupuestaria a fin de acompañar su expansión y hasta lograr reducir los desequilibrios existentes en esta joven universidad.

Es de destacar que el promedio de docentes por estudiante en la UNAJ es un 60% menor que en las universidades nacionales. En tanto, en el caso de la relación de trabajadores/as no do-



EXPTE. D- 2697 /18-19



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

centes-estudiantes el promedio es 50 % más baja que en el resto del sistema universitario. A esto se suma que el 30% del personal No docente se encuentra en relación de contrato.

Debe destacarse que, como universidad nueva, la UNAJ aún cuenta con cuatro carreras que todavía no se encuentran en régimen y deben cubrirse progresivamente los cargos docentes y no docentes de materias nuevas.

En cuanto a las obras de infraestructura, las mismas requieren también de un proceso de acompañamiento presupuestario, considerando que esta universidad está alojada en edificios de casi 80 años de antigüedad, ideados para albergar una planta de mil investigadores por donde hoy transitan durante todo el día, miles de estudiantes y trabajadores.

En rigor, en un predio de 9.8 has y con un conjunto edilicio principal que data del año 1942, con valores patrimoniales y arquitectónicos que deben ser respetados, la infraestructura sanitaria básica original (agua y cloacas) hoy se encuentra colapsada y debe ser acondicionada al uso masivo intensivo que deriva de la matrícula actual, y tecnológicamente actualizada. Lo mismo sucede con la red de gas, con necesidad de recambio total.

El desfinanciamiento al que se ve sometida la UNAJ llevó a la suspensión de obras fundamentales como la construcción del edificio para laboratorios de Ingeniería denominado "Polo de Desarrollo Local y Regional UNAJ". Esta obra financiada por el FOCEM (Fondo para la Convergencia Estructural Mercosur) se encuentra interrumpida por el incumplimiento del gobierno nacional con el giro de fondos que le corresponde como contraparte.

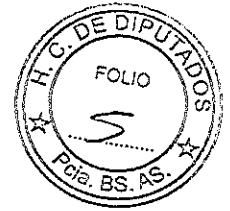
La Educación Superior es un derecho y debe ser una prioridad para construir una sociedad más justa, reafirmar la soberanía y profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Por todo lo expuesto y en virtud que todas estas demandas que han sido desatendidas por las autoridades del gobierno nacional, sin haber obtenido respuestas favorables en los distintos

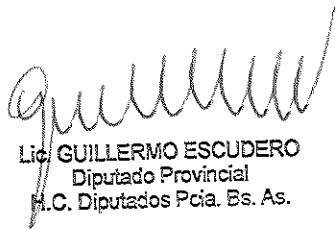



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

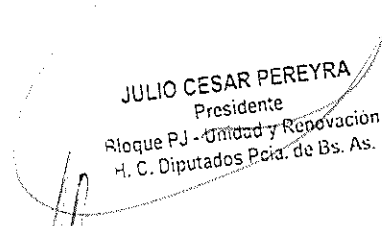
EXPTE. D- 2694 /18-19




ámbitos correspondientes, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

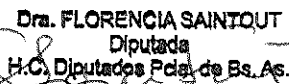

Lic. GUILLERMO ESCUDERO
Diputado Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FEDERICO OTERMÍN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



JULIO CESAR PEREYRA
Presidente
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



ROCIO S. GIACCONE
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


MERCEDES MERQUEL
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. FLORENCIA SAINTOUT
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


JUAN MANUEL CHEPPI
Diputado
Bloque PJ - Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia de Bs. As.


FABIANA B. BERTINO
Diputada
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.


CARLOS N. URQUIAGA
Diputado Provincial
Bloque PJ Unidad y Renovación
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.